

INFORME

MONITOREO DE SEGUNDA LINEA DE DEFENSA PARA LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO MAYO - AGOSTO 2023

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SEPTIEMBRE 2023

Tabla de Contenido

1.PROPÓSITO	3
2.ALCANCE	3
3.METODOLOGÍA	3
4. RESULTADOS	5
4.1 Aspectos Generales	5
4.2 Resultado por tipo de proceso	10
4.2.1 Procesos estratégicos	10
4.2.2 Procesos misionales	11
4.2.3 Procesos de apoyo	12
4.2.4 Procesos de evaluación.....	13
4.3 Riesgos de corrupción en Trámites y OPAS	14
4.4 Riesgos residuales en zona de severidad extrema	16
4.5 Materialización de riesgos.....	18
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18
Anexo 1.....	20

Lista de Figuras

Figura 1. Estados de los controles por tipo de proceso	9
Figura 2. Estados de las acciones de tratamiento de riesgos por tipo de proceso	10
Figura 3. Estado de controles procesos estratégicos	11
Figura 4. Estado de acciones para la estrategia de tratamiento procesos misionales	12
Figura 5. Estado de controles procesos apoyo.....	13
Figura 6. Estado de controles riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema.....	17

Lista de Tablas

Tabla 1. Criterios estado de cumplimiento para controles.....	4
Tabla 2. Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo	4
Tabla 3. Relación de los riesgos de corrupción de la SDHT	5
Tabla 4. Identificación de controles y acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos en los procesos de la SDHT	8
Tabla 5. Estado acciones para el tratamiento de riesgos procesos estratégicos.....	11
Tabla 6. Estado de controles procesos misionales	12
Tabla 7. Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos procesos apoyo	13
Tabla 8. Estado de controles procesos evaluación	14
Tabla 9. Estado de los controles y acciones de tratamiento para los riesgos de los trámites y OPAS SDHT	14
Tabla 10. Relación de riesgos residuales que se encuentran en zona de severidad extrema.....	16
Tabla 11. Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema	17

1. PROPÓSITO

Definir el estado de cumplimiento de los controles y el estado de las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos de corrupción identificados en los procesos a partir de la evidencia presentada por la primera línea de defensa con el fin mantener y mejorar la gestión de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

2. ALCANCE

Aplica para todos los controles y las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos incorporadas en los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat y ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2023.

3. METODOLOGÍA

El estado de cumplimiento de las actividades de control y las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos identificados y documentados en los mapas de riesgos de corrupción se obtiene de la siguiente forma:

- a. *Solicitud de información:* La Subdirección de Programas y Proyecto emite comunicado interno número 3-2023-6335 memorando donde se socializa a los líderes de los procesos el monitoreo a los riesgos de corrupción del al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.
- b. *Recolección de la información:* Los líderes SIG ubican las evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin.
- c. *Procesamiento de la información:* La Subdirección de Programas y Proyectos consolida la información en una sola base (libro) de Excel.
- d. *Revisión de las evidencias:* La Subdirección de Programas y Proyectos revisa los archivos cargados por los líderes de proceso. En algunos procesos se seleccionaron archivos de manera aleatoria debido al volumen de información.
- e. *Determinación del estado de cumplimiento:* La Subdirección de Programas y Proyectos identifica el estado del cumplimiento de los controles con base en los siguientes criterios:

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Tabla 1. Criterios estado de cumplimiento para controles.

ESTADO	CARACTERISTICAS
CUMPLE	La evidencia reportada da cuenta de la de ejecución del durante el periodo del monitoreo
PARCIAL	La evidencia refleja la existencia, pero la implementación del control. La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.
INCUMPLE	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
NR	Controles que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Control programado o ejecutado en otro periodo diferente al del monitoreo

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

f. *Determinación del estado de las acciones:* La Subdirección de Programas y Proyectos identifica el estado de la acción para la estrategia de tratamiento de riesgos con base en los siguientes criterios:

Tabla 2. Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo

ESTADO	CARACTERISTICAS
EJECUTADA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que a partir de las evidencias presentadas muestran su cumplimiento
EN PROCESO	Acciones de la estrategia de tratamiento de riesgos que aún no han llegado a la fecha de finalización programada; sin embargo, las evidencias muestran avance en el periodo del monitoreo
VENCIDA	Acción de la estrategia d tratamiento de riesgos a la fecha de finalización programada, las evidencias muestran ejecución parcial o no existen evidencias de ejecución
SIN INICIAR	Acciones de la estrategia de tratamiento de riesgos que iniciaron su tiempo de ejecución programado, pero no existe evidencia de avance para el periodo del monitoreo
PLANIFICADA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos programada y que su tiempo de ejecución esta por posterior del periodo del monitoreo
NR	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos ejecutada en otro periodo diferente al del monitoreo o que se encuentran condicionadas de un evento o situación que no se ha manifestado en el periodo del monitoreo

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

g. *Consolidación del informe:* La Subdirección de Programas y Proyectos elabora el presente informe con los resultados generales del estado de las actividades de control de los riesgos de corrupción.

4. RESULTADOS

4.1 Aspectos Generales

En la Secretaría Distrital del Hábitat se han documentado un total de 23 riesgos de corrupción identificados por tipo de proceso así: 5 (cinco) pertenecen a procesos estratégicos, lo que equivale a un 22%, 7 (siete) riesgos pertenecen a procesos los misionales, lo que equivale a un 30%, 8 (ocho) riesgos pertenecen a los procesos de apoyo, lo que equivale a un 35% y 3 (tres) riesgos pertenecen a los procesos de evaluación, lo que equivale a un 13%. A continuación, se relacionan estos riesgos de corrupción:

Tabla 3. Relación de los riesgos de corrupción de la SDHT (31 de agosto de 2023)

Tipo de proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
Apoyo	R24	Posibilidad de Uso indebido de la información privilegiada durante el manejo del archivo judicial o administrativo, debido a la manipulación de esta para el favorecimiento de terceros
	R27	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión el préstamo y generación de copias de los expedientes del Archivo Central por pérdida, alteración, deterioro y/o destrucción de documentos para favorecimiento de intereses particulares
	R30	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la administración y control el inventario de la Entidad por alteración del inventario de activos de la Entidad para favorecer intereses particulares.
	R48	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de los trámites necesarios para el ingreso y desvinculación de los funcionarios de la Secretaría Distrital del Hábitat. por Omisión en la verificación del cumplimiento de los requisitos para el empleo para favorecer a terceros
	R53	Posibilidad de Uso indebido de la información privilegiada durante la gestión de los servicios tecnológicos de la entidad (incluyendo servicios en la nube), activos de TI y su configuración por manipulación y/o pérdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de información para brindar beneficios públicos o privados
	R58	Posibilidad de realizar desembolsos durante el proceso de pagos sin que se cumpla con el lleno de los requisitos establecidos por la ley, con fin de favorecer intereses particulares.
	R80	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante Realizar los trámites contractuales requeridos para la suscripción de los contratos. debido a Celebración de contratos con personas incursas en causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para beneficio propio o de terceros

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Tipo de proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
	R81	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la selección de contratistas a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad legal aplicable por favorecimiento a un oferente en la adjudicación del proceso de selección para beneficio propio o de terceros
Estratégico	R10	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.
	R11	Posibilidad de Uso indebido de la información privilegiada durante la formulación y ejecución de cambios en los planes, programas o proyectos de la entidad debido a manipulación de la información para beneficio propio o de terceros
	R13	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la realización de boletines, metodologías, informes estadísticos, bases de datos y socialización de los resultados en Hábitat en Cifras acorde con el PG04-PR04 debido a manipulación de la información del sector para beneficio propio o a terceros
	R18	Posibilidad de incurrir en decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la gestión de las solicitudes de creación, anulación, modificación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, por alteración de los mismos de manera intencional para favorecer a un tercero
	R9	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso incorrecto de la información suministrada para el favorecimiento propio o de terceros
Evaluación	R38	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los trabajos de auditoría y la elaboración de informes de evaluación y seguimiento debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.
	R63	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario por realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario para favorecer intereses ajenos a los principios que rigen la función administrativa
	R64	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante las etapas del procedimiento disciplinario al retardar intencionalmente el ejercicio de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria para favorecer intereses particulares

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Tipo de proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
Misional	R20	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros
	R22	Posibilidad de Realización de cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes externos para beneficio económico propio y/o de un tercero
	R33	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al ejecutar los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas en un territorio de manera prioritaria para favorecimiento de redes clientelares.
	R34	Posibilidad de Tráfico de influencia durante la ejecución de los planes de acción de las intervenciones integrales priorizadas o en la estructuración y ejecución de los proyectos de mejoramiento de vivienda por la toma de decisiones desleales como supervisor o interventor en la ejecución de un contrato para beneficio propio o de un tercero
	R42	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadivas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero
	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por pérdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero
	R72	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por adelantar documentos técnicos de soporte que justifiquen la aplicación de instrumentos de gestión de suelo omitiendo los lineamientos establecidos por la entidad en los procedimientos para la evaluación de predios en declaratoria de desarrollo y construcción con el fin de recibir o solicitar beneficios a nombre propio.

Fuente: Tomado del consolidado de mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de agosto 2023 de la SDHT

Es importante señalar que para los 23 riesgos de corrupción existen documentados 38 controles de los cuales 12 (doce) pertenecen a los procesos de apoyo; lo que equivale a un 32%, 12 (doce) corresponden a los procesos misionales; lo que equivale a un 32%, 6 (seis) pertenecen a los procesos de evaluación; lo que equivale a un 16% y 8 (ocho) corresponden

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

a los procesos estratégicos; lo que equivale a un 21%. Adicionalmente, se identifica un proceso para el cual al corte del monitoreo no tiene documentado riesgo de corrupción, siendo este el proceso de Comunicaciones Públicas y Estratégicas. El proceso de Direccionamiento Estratégico identificó riesgo de corrupción, en el marco de mesas de trabajo y el mapa de hizo oficial, el día 24 de agosto de 2023, por tanto, los controles y acciones para el tratamiento del riesgo se ejecutarán para el tercer cuatrimestre de la vigencia.

A continuación, en la tabla se detalla el número de actividades de control y de acciones para el tratamiento de los riesgos de corrupción documentados por cada uno de los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Tabla 4. Identificación de controles y acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos en los procesos de la SDHT

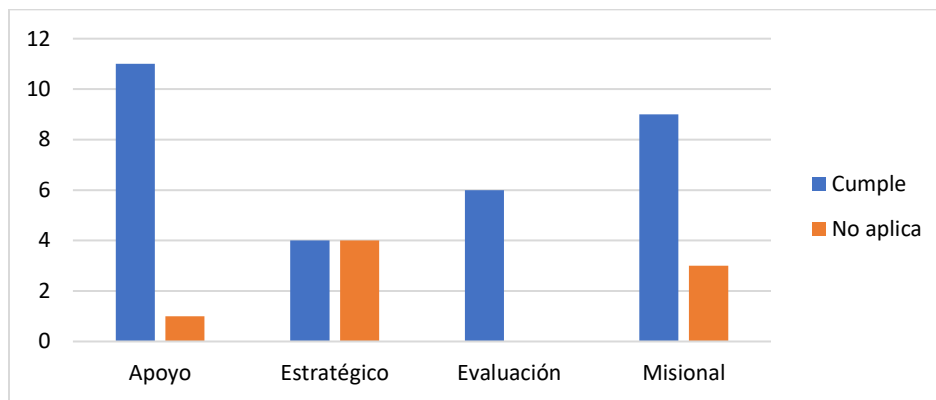
Etiquetas de fila	Proceso	Controles	Acciones
Apoyo	Gestión Contractual	3	1
	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	1	1
	Gestión del Talento Humano	1	1
	Gestión Documental	1	1
	Gestión Financiera	1	1
	Gestión Jurídica	1	1
	Gestión Tecnológica	4	1
Total Apoyo		12	7
Estratégico	Administración del Sistema Integrado de Gestión	2	1
	Direccionamiento Estratégico	3	2
	Gestión de Servicio al Ciudadano	2	2
	Producción de Información Sectorial	1	1
Total Estratégico		8	6
Evaluación	Control Disciplinario	2	2
	Evaluación, Asesoría y Mejora	4	1
Total Evaluación		6	3
Misional	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	5	5
	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1	1
	Gestión de Soluciones Habitacionales	3	3
	Gestión Territorial del Hábitat	2	2
	Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	1	1
Total Misional		12	12
Total general		38	28

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De acuerdo con la tabla anterior, para los 23 riesgos de corrupción existen documentadas 28 acciones para la estrategia de tratamiento de estos, 12 (doce) acciones pertenecen a los procesos misionales; lo que equivale a un 32%, 7 (siete) acciones pertenecen a los procesos de apoyo; lo que equivale a un 25%, 6 (seis) acciones corresponden a los procesos estratégicos; lo que equivale a un 21% y 3 (tres) acciones pertenecen a los procesos de evaluación; lo que equivale a un 11%.

Con base en los estados planteados en la metodología numerales 5 y 6, el monitoreo de los riesgos de corrupción Figura 1 obtuvo los siguientes resultados para los controles

Figura 1. Estados de los controles por tipo de proceso

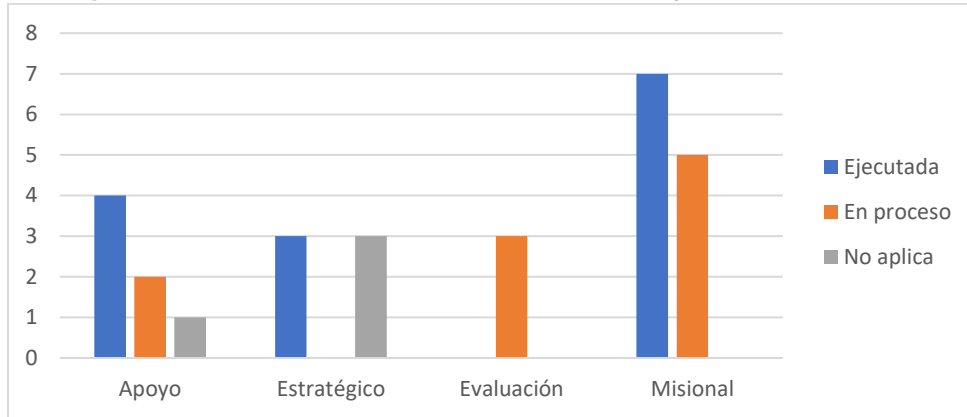


Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Es decir, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 agosto de 2023 se presenta un cumplimiento del 79%, lo que equivale a 30 (treinta) controles ejecutados y un 21% de los controles, que corresponden a 8 (ocho) que no aplican para el periodo del monitoreo. Así mismo, con corte a 31 agosto 2023 las acciones para la estrategia de tratamiento de riesgo presenta el siguiente balance: un 50%, lo que equivalen a 14 (catorce) de las acciones de los procesos se encuentran ejecutadas; un 36%, que corresponde a 10 acciones, se encuentran en proceso y un 14%, que corresponde a 4 (cuatro), no aplican para el periodo del reporte.

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Figura 2. Estados de las acciones de tratamiento de riesgos por tipo de proceso



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

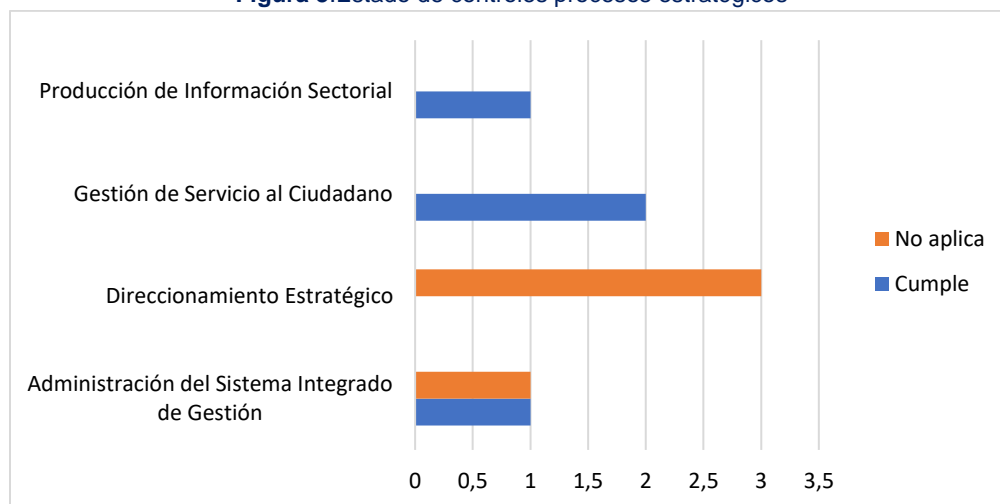
4.2 Resultado por tipo de proceso

En el anexo 2 se encontrarán las observaciones y recomendaciones para el estado de cumplimiento de cada uno de los controles y del estado de las acciones de tratamiento de riesgos corrupción realizadas por la segunda línea de defensa. Sin embargo, en los siguientes apartados se muestra los resultados de controles y acciones desagregado por tipo y proceso.

4.2.1 Procesos estratégicos

El estado de los controles para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los procesos estratégicos presentó el comportamiento que muestra la figura 3

Figura 3. Estado de controles procesos estratégicos



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos estratégicos se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. Estado acciones para el tratamiento de riesgos procesos estratégicos

Etiquetas de fila	Ejecutada	No aplica	Total, general
Administración del Sistema Integrado de Gestión		1	1
Direccionamiento Estratégico		2	2
Gestión de Servicio al Ciudadano		2	2
Producción de Información Sectorial		1	1
Total general		3	6

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

4.2.2 Procesos misionales

El estado de los controles de los riesgos de corrupción identificados en los procesos misionales presentó el comportamiento que muestra la Tabla 6.

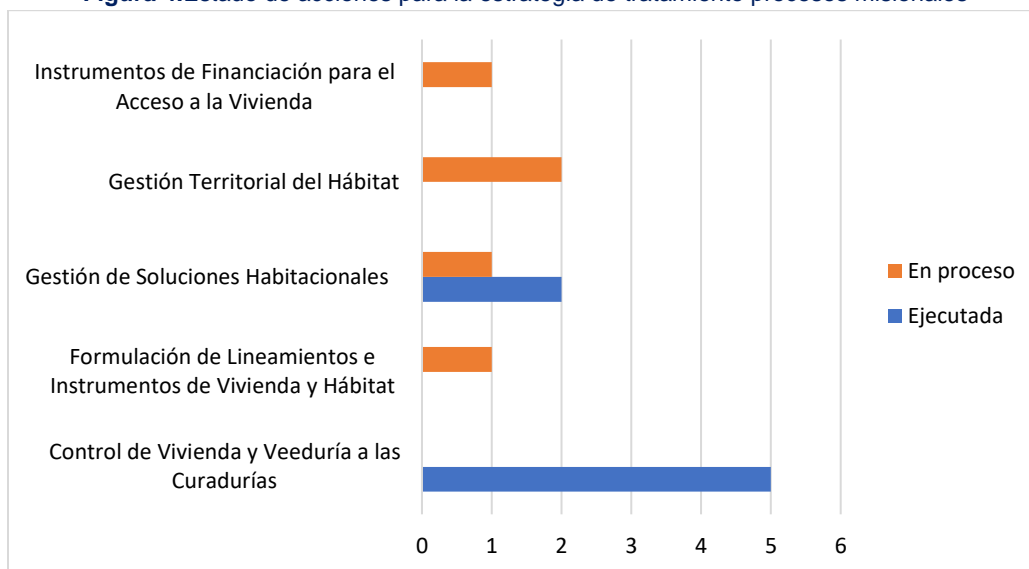
Tabla 6. Estado de controles procesos misionales

Etiquetas de fila	Cumple	No aplica	Total general
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	5		5
Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1		1
Gestión de Soluciones Habitacionales		3	3
Gestión Territorial del Hábitat	2		2
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	1		1
Total general	9	3	12

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos misionales se muestra en la Figura 4.

Figura 4. Estado de acciones para la estrategia de tratamiento procesos misionales

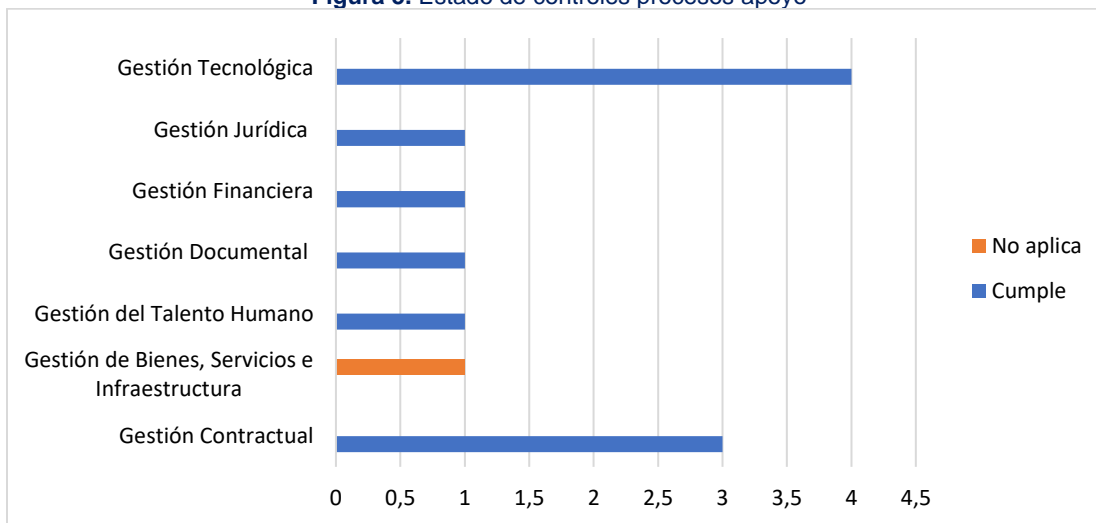


Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

4.2.3 Procesos de apoyo

El estado de las actividades de control para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los procesos de apoyo presentó el comportamiento que muestra la figura 5

Figura 5. Estado de controles procesos apoyo



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos de apoyo se muestra en la **Tabla 7**

Tabla 7. Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos procesos apoyo

Etiquetas de fila	Ejecutada	En proceso	No aplica	Total general
Gestión Contractual		1	1	2
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	1			1
Gestión del Talento Humano	1			1
Gestión Documental		1		1
Gestión Financiera	1			1
Gestión Jurídica	1			1
Gestión Tecnológica			1	1
Total general	4	2	2	8

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

4.2.4 Procesos de evaluación

El estado de las actividades de control para el manejo de los riesgos de corrupción identificados en los procesos evaluación presentó el comportamiento que muestra la Tabla 8.

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Tabla 8. Estado de controles procesos evaluación

Etiquetas de fila	Cumple	Total general
Control Disciplinario	2	2
Evaluación, Asesoría y Mejora	4	4
Total general	6	6

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

De igual forma, el estado de las acciones para el tratamiento de riesgos de corrupción identificados en los procesos de evaluación señala que 3 (tres) acciones de los procesos de evaluación, asesoría y mejoramiento y control disciplinario, se encuentra en proceso dado que su fecha de finalización se encuentra para diciembre 2023.

4.3 Riesgos de corrupción en Trámites y OPAS

El estado de los controles y acciones de tratamiento para la estrategia de riesgos de corrupción identificados para los Trámites y OPAS registrados en el SUIT de la Secretaría Distrital del Hábitat presentó el comportamiento que muestra la siguiente tabla

Tabla 9. Estado de los controles y acciones de tratamiento para los riesgos de los trámites y OPAS SDHT

Proceso asociado	No. en SUIT	Tramites asociado	Código	Riesgo	Estados Controles	Estado acciones
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16533	Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	R42	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero	3- Cumple	3- Ejecutada
	16538	Cancelación de la matrícula de arrendadores.				
	16541	Permiso de captación de recursos.				
	16543	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.				
	16554	Permiso de escrituración.				

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

Proceso asociado	No. en SUIT	Tramites asociado	Código	Riesgo	Estados Controles	Estado acciones
	16558	Matricula de arrendadores.				
	61614	Cancelación de registro de enajenador.				
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16533	Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero	2- Cumple	2- Ejecutada
	16538	Cancelación de la matrícula de arrendadores.				
	16541	Permiso de captación de recursos.				
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	16543	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por perdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero		
	16554	Permiso de escrituración.				
	16558	Matricula de arrendadores.				
	61614	Cancelación de registro de enajenador.				
Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	61200	Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras.	R22	Posibilidad de realización de cobros indebidos durante el trámite de las solicitudes de movilización de recursos consignados en cuentas de ahorro programado debido a intervención de agentes externos para beneficio económico propio y/o de un tercero	1 - Cumple	1- En proceso

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

4.4 Riesgos residuales en zona de severidad extrema

En cumplimiento de la política de administración de riesgos de la SDHT, se realizó seguimiento específico al estado de los controles y de las acciones para el tratamiento de los riesgos residuales ubicadas en zona de severidad extrema, ver tabla 10.

Tabla 10. Relación de riesgos residuales que se encuentran en zona de severidad extrema

Proceso	Código riesgo	Riesgo
Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	R42	Posibilidad de realización de cobros indebidos para adelantar las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma de las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda al recibir dadivas por trámites y/o actuaciones administrativas en beneficio propio y/o de un tercero
	R43	Posibilidad de tráfico de influencia en las actuaciones administrativas por incumplimiento de la norma que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en controlar el desarrollo de actividades de arrendamiento de inmuebles, actividades para la enajenación de inmuebles, actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda, por pérdida o manipulación de un expediente adelantado en la SIVCV para evitar sanciones en beneficio de un tercero
Evaluación, Asesoría y Mejora	R38	Posibilidad de tráfico de influencia durante la ejecución de los trabajos de auditoría y la elaboración de informes de evaluación y seguimiento debido a manipulación indebida de información para obtener un beneficio propio o de un tercero.
Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	R20	Posibilidad de Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros para beneficiar a actores con intereses particulares en la política pública del Hábitat por la manipulación indebida de lineamientos e instrumentos de Política Pública en beneficio propio o de terceros
Gestión Contractual	R80	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante Realizar los trámites contractuales requeridos para la suscripción de los contratos. debido a Celebración de contratos con personas incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para beneficio propio o de terceros
Gestión de Servicio al Ciudadano	R10	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso cobro indebido por prestación de servicios o acceso a la información, para favorecimiento propio o a terceros.
	R9	Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la atención a la ciudadanía, por uso incorrecto de la información suministrada para el favorecimiento propio o de terceros
Gestión Tecnológica	R53	Posibilidad de uso indebido de la información privilegiada durante la gestión de los servicios tecnológicos de la entidad (incluyendo servicios en la nube), activos de TI y su configuración por manipulación y/o pérdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de información para brindar beneficios públicos o privados

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

A continuación, la figura 6 muestra que el 100% de los controles para los riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema mantienen su cumplimiento.

Figura 11. Estado de controles riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema

Etiquetas de fila	Proceso	Cumple	Total general
R10	Gestión de Servicio al Ciudadano	1	1
R20	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	1	1
R38	Evaluación, Asesoría y Mejora	4	4
R42	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	3	3
R43	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	2	2
R53	Gestión Tecnológica	4	4
R80	Gestión Contractual	1	1
R9	Gestión de Servicio al Ciudadano	1	1
Total general		17	17

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

En relación con las acciones de tratamiento de los riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema el 70% con corte a 31 de agosto, lo que equivale a 7 acciones se encuentran ejecutadas, un 20%, que equivale a dos, se encuentran en proceso y un 10% no aplica para el periodo del reporte.

Tabla 11. Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos residuales ubicados en zona de severidad extrema

Etiquetas de fila	Proceso	Ejecutada	En proceso	No aplica	Total general
R10	Gestión de Servicio al Ciudadano	1			1
R20	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat		1		1
R38	Evaluación, Asesoría y Mejora		1		1
R42	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	3			3
R43	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	2			2
R53	Gestión Tecnológica			1	1
R9	Gestión de Servicio al Ciudadano	1			1
Total general		7	2	1	10

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

4.5 Materialización de riesgos

La Subdirección de Programas y Proyectos puso a disposición de los procesos un formulario para iniciar la recolección de la información sobre la materialización de los riesgos de corrupción del segundo cuatrimestre de la vigencia 2023

Es importante indicar que a corte de 31 de agosto de 2023 no se han materializado riesgos de corrupción, sin embargo, en caso de que se llegase a materializar un riesgo, en los mapas de riesgos de los procesos se encuentran diseñadas las acciones de contingencias para cada riesgo y documentada en cada una de las fichas técnicas en el apartado 3.5 denominado “plan de contingencia”.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de la revisión de las evidencias presentadas, se concluye que los controles definidos para los riesgos de corrupción de los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat, en un 79% se ejecutan y se mantienen por parte de los procesos del sistema de gestión, lo que redundaría para la administración de riesgos en la labor de evitar la materialización de los riesgos identificados.

En relación con el estado de las acciones para la estrategia de tratamiento de riesgos de corrupción definidas por los procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat después de la revisión de la evidencia se observó que un 86% de las acciones planificadas para la vigencia se encuentran ejecutadas y en proceso, lo que redundaría para la administración de riesgos en la labor de evitar la materialización de los riesgos identificados.

De la información recopilada de la gestión de eventos de materialización de riesgos se identifica que no se ha materializado riesgos de corrupción en lo corrido de la vigencia, sin embargo, es importante generar acciones para fortalecer la cultura del reporte en caso de que se presenten estos eventos.

Se recomienda a los responsables de los procesos en acompañamiento de los líderes SIG revisar las recomendaciones puntuales para cada control y para cada acción de la estrategia para el tratamiento de riesgos que se encuentran en el anexo 2 y ajustar las fichas técnicas de los riesgos para seguir fortaleciendo la administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.

Informe Monitoreo Riesgos de Corrupción- Segunda Línea de Defensa

El proceso de Gestión Contractual adelantó la revisión al mapa de riesgos en el mes de agosto de 2023, sin embargo, el acta de modificación para la formalización del mapa se encuentra en proceso de revisión para proceder a su oficialización y publicación en el mapa interactivo de la entidad. Para el proceso de Gestión Tecnológica, la revisión se oficializó con fecha del 17 agosto de 2023, por tanto, los nuevos cambios al mapa de riesgo se tendrán en cuenta para el tercer cuatrimestre de la presente vigencia.

Se recomienda adelantar mesas de trabajo entre primera y segunda línea de defensa de los procesos para analizar si es necesario identificar y documentar nuevos riesgos de corrupción en la entidad.

Anexo 1

Relación de acciones de la estrategia de tratamiento de riesgo de corrupción con estado No Aplican

Tipo de Proceso	Proceso	Código Acción	Acción
Apoyo	Gestión Tecnológica	A65	Reportar las incidencias a las áreas o entidades de control competentes
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	A80	Fomentar el compromiso continuo de los funcionarios y colaboradores con los estándares éticos de la administración pública y la práctica del código de integridad.
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	A81	Publicar en la página web los informes del Plan de Acción de los componentes de gestión e inversión trimestralmente
Estratégico	Administración del SIG	A71	Participar en las jornadas de orientación y ejecución del Plan de Gestión de Integridad

Estados Unidos	Industria Aeroespacial y Mares	Elaboración de los trabajos de análisis de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	N.A.	N.A.	Exclusión de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	600	Posibilidad de recibir de referencia directa la información de los trabajos de análisis de la actividad de la industria de la aviación y espacial, para obtener un beneficio propio o de un tercero.	Exclusión de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	Objeto de la actividad es el beneficio de la industria de la aviación y espacial.	42	Medio	60	12	Colombiana	100	EXCLUSIVO	100	Acto de la Oficina Asesora de Control Económico de las Compras, Contratación de los Servicios de la Industria de la Aviación y Espacial, para obtener un beneficio propio o de un tercero.	Exclusión	El artículo operará de acuerdo de la naturaleza del contrato para el período de vigencia del contrato.	Exclusión	Módulo	Exclusividad	Continúa	Exclusivo	Más No	12	Colombiana	100	EXCLUSIVO	100	Reserva					
Estados Unidos	Industria Aeroespacial y Mares	Elaboración de los trabajos de análisis de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	N.A.	N.A.	Exclusión de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	600	Posibilidad de recibir de referencia directa la información de los trabajos de análisis de la actividad de la industria de la aviación y espacial, para obtener un beneficio propio o de un tercero.	Exclusión de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	Objeto de la actividad es el beneficio de la industria de la aviación y espacial.	42	Medio	60	12	Colombiana	100	EXCLUSIVO	100	Acto de la Oficina Asesora de Control Económico de las Compras, Contratación de los Servicios de la Industria de la Aviación y Espacial, para obtener un beneficio propio o de un tercero.	Exclusión	El artículo operará de acuerdo de la naturaleza del contrato para el período de vigencia del contrato.	Exclusión	Módulo	Exclusividad	Continúa	Exclusivo	Más No	12	Colombiana	100	EXCLUSIVO	100	Reserva					
Estados Unidos	Industria Aeroespacial y Mares	Elaboración de los trabajos de análisis de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	N.A.	N.A.	Exclusión de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	600	Posibilidad de recibir de referencia directa la información de los trabajos de análisis de la actividad de la industria de la aviación y espacial, para obtener un beneficio propio o de un tercero.	Exclusión de la actividad de la industria de la aviación y espacial.	Objeto de la actividad es el beneficio de la industria de la aviación y espacial.	42	Medio	60	12	Colombiana	100	EXCLUSIVO	100	Acto de la Oficina Asesora de Control Económico de las Compras, Contratación de los Servicios de la Industria de la Aviación y Espacial, para obtener un beneficio propio o de un tercero.	Exclusión	El artículo operará de acuerdo de la naturaleza del contrato para el período de vigencia del contrato.	Exclusión	Módulo	Exclusividad	Continúa	Exclusivo	Más No	12	Colombiana	100	EXCLUSIVO	100	Reserva					